

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En La Graya, a 15 de Enero del año 2025 la Comisión Electoral establecida con fecha 09 de Enero del año 2025 para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización

Comunitaria C.D.S. El Pesebre Humilde de Cristo Red de La Graya informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de

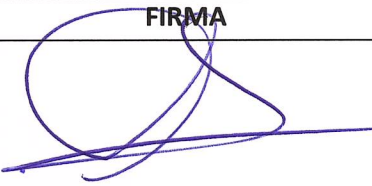

La Graya, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 09 de Marzo del año 2025.
- Horario : inicio 10:00 término 13:00.
- Lugar y dirección : La Parva 0574

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización

comunitaria C.D.S. El Pesebre Humilde de Cristo Red de La Graya

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Daniel Lasta</u>	<u>13833183-0</u>	
2	<u>Marganta Peña</u>	<u>8901532-4</u>	
3	<u>Pascual Fonseca</u>	<u>25518910-0</u>	<u>Pascual FV</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.